

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

21446 *Resolución de la Subsecretaría de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas por la que se convoca la licitación pública del servicio de limpieza en las Residencias de Personas Mayores Dependientes, en los Centros Especializados de Atención a Mayores, en el Centro Social y Bloque Escuela de La Coma en Paterna, en los Centros de Acogida de Menores y en los Centros de Diagnóstico y Orientación, todos ellos dependientes de la Dirección Territorial de Igualdad y Políticas Inclusivas de Valencia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaría. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
 - 2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 3. Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46018.
 - 4) Teléfono: 961 247 458.
 - 5) Telefax: 961 247 431.
 - 6) Correo electrónico: contratacion_bienestarsocial@gva.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 27 de marzo de 2017.
- d) Número de expediente: CNMY17/09-9/16.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de limpieza en las Residencias de Personas Mayores Dependientes, en los Centros Especializados de Atención a Mayores, en el Centro Social y Bloque Escuela de La Coma en Paterna, en los Centros de Acogida de Menores y en los Centros de Diagnóstico y Orientación, todos ellos dependientes de la Dirección Territorial de Igualdad y Políticas Inclusivas de Valencia.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. 9 Lotes: -Lote 1: Residencia de Personas Mayores Dependientes de Aldaia y Residencia de Personas Mayores Dependientes de Silla.
 - Lote 2: Residencia de Personas Mayores Dependientes de Carlet.
 - Lote 3: CEAM Nazaret, CEAM Islas Canarias y CEAM Dr. Waksman.
 - Lote 4: CEAM de Gandía y locales anexos, CEAM de Alzira y CEAM de Cullera.
 - Lote 5: CEAM Jorge Juan, CEAM de Sagunto y CEAM de Paterna.
 - Lote 6: CEAM de Ontinyent, CEAM de Torrent y CEAM de Catarroja.
 - Lote 7: Centro Social La Coma y Bloque Escuela, de Paterna.
 - Lote 8: Centro de Recepción y Acogida de Menores "Les Palmeres" de Alboraya y Centro de Recepción y Acogida de Menores "La Safor" de Gandía.

-Lote 9: Centro de Diagnóstico y Orientación de C/ San José de Calasanz y Centro de Diagnóstico y Orientación de Velluters.

d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio: -RPMD de Aldaia: C/ Las Eras, 24, Aldaia.-RPMD de Silla: Avda. De Plana, s/n, Silla.

-RPMD de Carlet: Camino de los Depósitos, 32, Carlet.

-CEAM Nazaret: C/ Parque Nazaret, 90, Valencia.

-CEAM Islas Canarias: C/ Islas Canarias, 227, Valencia.

-CEAM Dr. Waksman: Avda. Dr. Waksman, 20, Valencia.

-CEAM de Gandía y locales anexos: C/ República Argentina, 52, y Ferrocarril de Alcoy, 87, Gandía (Valencia).

-CEAM de ALzira: C/ Escuelas Pías, 6, Alzira (Valencia).

-CEAM de Cullera: C/ de la Bega, s/n, Cullera (Valencia).

-CEAM Jorge Juan: C/ Jorge Juan, 24, Valencia.

-CEAM de Sagunto: C/ Hospital, 10, Sagunto (Valencia).

-CEAM de Paterna: C/ Las Eras, 11, Paterna (Valencia).

-CEAM de Ontinyent: C/ Paseo Germanías, s/n, Ontinyent (Valencia).

-CEAM de Torrent: C/ Caja de Ahorros, 4, Torrent (Valencia).

-CEAM de Catarroja: C/ Torrent, 2, Catarroja (Valencia).

-Centro Social La Coma y Bloque Escuela de Paterna: Mercado Municipal y C/ Burriana, 57 y 59 (Barrio de La Coma), Paterna (Valencia).

-Centro de Recepción y Acogida de Menores "Les Palmeres" de Alboraya: Partida de Saboya, s/n, Alboraya (Valencia).

- Centro de Acogida de Menores "La Safor" de Gandía: C/ L'Aigüera, 4, Gandía (Valencia).

- Centro de Centro de Diagnóstico y Orientación: C/ San José de Calasanz, 30, Valencia.

- Centro de Centro de Diagnóstico y Orientación "Velluters": C/ Arolas, 1, Valencia.

2) Localidad y código postal: Valencia, 46018.

e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución del contrato será, como máximo, de 2 años a contar desde el día siguiente a su formalización, habiéndose estimado su inicio el 1 de mayo de 2017, y finalizando, en todo caso, el 30 de abril de 2019, ambos inclusive.

f) Admisión de prórroga: Sí.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8 - Servicios de limpieza de edificios.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de adjudicación: Se establece un sólo criterio de adjudicación que será el precio.

4. Valor estimado del contrato: - Lote 1: 604.533,80 euros.

- Lote 2: 420.014,84 euros.

- Lote 3: 432.528,76 euros.

- Lote 4: 663.325,68 euros.

- Lote 5: 463.740,88 euros.

- Lote 6: 804.152,08 euros.

- Lote 7: 186.023,72 euros.

- Lote 8: 643.265,96 euros.

- Lote 9: 210.077,46 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 2.180.964,62 euros. Importe total: 2.638.967,16 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación (sin IVA).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Los licitadores podrán sustituir la documentación relacionada para acreditar su solvencia económica y profesional si disponen de la siguiente clasificación:
 - Para clasificaciones anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre: Grupo U, Subgrupo 1, y la Categoría que se indica a continuación en función de la anualidad media del importe de licitación del lote o de la suma de los importes de licitación de los lotes a los que se licite:
 - Categoría A, si la anualidad media es inferior a 150.000 euros.
 - Categoría B, si la anualidad media es igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000 euros.
 - Categoría C, si la anualidad media es igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros.
 - Categoría D, si la anualidad media es igual o superior a 600.000 euros.
 - Para clasificaciones emitidas con posterioridad a la entrada en vigor del mencionado Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto: Grupo U, Subgrupo 1, y la Categoría que se indica a continuación en función del valor medio anual del lote o la suma de los importes de licitación de los lotes a los que se licite:
 - Categoría 1, si la cuantía del valor medio anual del lote o de la suma de los lotes a los que se licite es inferior a 150.000 euros.
 - Categoría 2, si la cuantía del valor medio anual del lote o de la suma de los lotes a los que se licite es igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000 euros.
 - Categoría 3, si la cuantía del valor medio anual del lote o de la suma de los lotes a los que se licite es igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros.
 - Categoría 4, si la cuantía del valor medio anual del lote o de la suma de los lotes a los que se licite es igual o superior a 600.000 euros e inferior a 1.200.000 euros.
 - Categoría 5, si la cuantía del valor medio anual del lote o de la suma de los lotes a los que se licite es igual o superior a 1.200.000 euros. Según lo dispuesto en el artículo 11 RGLCAP el licitador podrá acreditar indistintamente su solvencia, bien mediante su clasificación, bien acreditando el cumplimiento de los requisitos de solvencia exigidos.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera se deberá acreditar conforme a lo dispuesto en el artículo 75.1, letra a) del TRLCSP, es decir, aportando declaración responsable sobre el volumen anual de negocios del licitador de los tres últimos ejercicios concluidos, que en el año de mayor ejecución deberá alcanzar, al menos, el doble del valor estimado del contrato o de la suma de los lotes a los que se licite. La solvencia profesional o técnica se deberá acreditar conforme a lo dispuesto en el artículo 78.1, letra a) del TRLCSP, aportando una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y destinatario, público o

privado, de los mismos. Los servicios y trabajos relacionados deberán estar justificados e incluidos dentro del subgrupo 1, del grupo U de la clasificación de contratistas, y el importe anual acumulado, sin incluir impuestos, durante el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 100% del valor estimado del contrato o de la suma de los lotes a los que se licite. Cuando el destinatario sea una entidad del sector público, los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente. No será necesaria la aportación de los certificados cuando los servicios o trabajos se hayan realizado para esta Conselleria, en cuyo caso bastará la mera relación de dichos trabajos. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, se acreditará mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario o empresaria.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 27 de marzo de 2017 a las 15:00 h.
 - b) Modalidad de presentación: Se presentarán en dos sobres separados (1 y 2) los documentos siguientes: Sobre "1": documentación administrativa. Sobre "2": proposición económica y documentación técnica cuantificable mediante mera aplicación de fórmulas matemáticas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, o en cualquier otro lugar de presentación previsto en el artículo artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - 2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 4. Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46018.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses contados desde el día siguiente del acto público de apertura de las proposiciones económicas. Este plazo se ampliará 15 días hábiles más si existen ofertas presuntamente desproporcionadas.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: C/ Castán Tobeñas, 77. Ciudad Administrativa 9 de Octubre. El lugar concreto de celebración del acto de apertura de ofertas se publicará en el perfil del contratante con la suficiente antelación.
 - c) Localidad y código postal: Valencia, 46018.
 - d) Fecha y hora: La apertura del sobre "2" se realizará el 11 de abril, a las 12:30 horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de febrero de 2017.
12. Otras informaciones: La Consellera, P.D. (DOCV núm. 7736, de 08.03.2016), el Subsecretario, Francesc Gamero Lluna.

Valencia, 14 de marzo de 2017.- La Consellera, P.D. (DOCV núm. 7736, de 08.03.2016), el Subsecretario, Francesc Gamero Lluna.

ID: A170020813-1